

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4942 MADRID

EDICTO

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concursal que con el número 17/2006 referido a la mercantil S.A., TURVISA, con C.I.F. A28187615 se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del Administrador concursal aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 15 de enero de 2021.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, Don José Vela Pérez.

ID: A210006027-1